



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ANDES

El 26 de marzo del año 2026 tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública de Los Andes. La sesión inicia a las 14:35 horas de manera presencial, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Humberto Ramiro Fernández Muñoz	Representante de los alcaldes
Tania Vargas Tobar	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Margarett Ortega Chico	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Marta Ramírez Vásquez	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Héctor Tardón Suaza	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Leonardo Vera Monroy	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Los Andes
Judith Rabuco Madera	Profesional, Coordinadora de Participación y Vinculación Territorial SLEP Los Andes Secretaria y Ministra de fe

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La reunión se inicia con el saludo a los presentes por parte del Director Ejecutivo del SLEP Los Andes Sr. Leonardo Vera Monroy. Así mismo agradece al C.D.L. el recorrido realizado durante el año 2025, en el acompañamiento, colaboración y contribución en el proceso de transición a la instalación del servicio. Hoy en funcionamiento y esperando seguir contado con el trabajo de colaboración y apoyo por parte de quienes integran en CDL.

Se hace especial mención a la ausencia de la Sra. Agurto, Presidenta del CDL, quien se encuentra por el momento, con una licencia médica prolongada, esperando su pronta recuperación.

- **Tema 2: Lectura del Acta Anterior**

Acta de la sesión anterior, de carácter extraordinaria, el día 4 de diciembre del año 2025 enviada por correo electrónico a los integrantes del C.D.L. En virtud de esto, el acta es aprobada en unanimidad

El D.E. pone en contexto los temas que serán trabajados en la sesión

- **Tema 3: Objetivos de la sesión**

Presentar e informar a los miembros del C.D.L. las proyecciones del funcionamiento del servicio durante este año 2026, relevando las acciones iniciales que se realizaron durante el año, cuáles serán los desafíos y especialmente enfocado en presentar el avance del Plan Estratégico Local 2026-2032



2.1. Desarrollo de la Sesión

El D.E. anuncia algunas de las principales tareas en desarrollo en este año de funcionamiento del servicio, entre ellas: levantamiento del Consejo Local de Educación Pública (C.L.E.P.), Plan Estratégico Local (P.E.L.), Plan Anual Local (P.A.L.) y otros

Focaliza su exposición en:

- ✓ Plan Estratégico Local: P.E.L.
 - Presentación del Árbol de Problemas
 - Diagnóstico y Caracterización del Territorio
 - Modalidad de Trabajo en la construcción
 - Plazos y tiempos del proceso
 - Informe Preliminar elaborado en base a la caracterización y diagnóstico
 - Informe de Resultados (SIMCE y otros)

La Sra. Marta consulta sobre la inclusión del perfil de estudiante al momento de considerar el apoyo hacia la diversidad en cuanto al asociar a la Ley de inclusión, respecto de los resultados SIMCE obtenidos en el territorio, a lo cual, el DE, expone algunas de las situaciones que se vienen potenciando e incluso implementando, especialmente desde lo que corresponde a infraestructura, así como también, desde la mirada de atención pedagógica, por cuanto su consulta esta, orientada a saber sobre el nivel de competencias docentes con que se cuenta en los diferentes establecimientos educacionales.

En este mismo contexto, del tipo de establecimiento y las necesidades de la familia, el DE, expone que, finalmente es la familia quien decide donde llevar a su hijo o hija, a la escuela que prefiera y en virtud de esto, las competencias docentes y las especializadas se van potenciando.

El Sr. Tardón opina al respecto de: Cómo enfrentan los niños y niñas con NEE, por ejemplo, a las evaluaciones nacionales, como lo es el SIMCE

El Sr. Fernández, también acota que, todo aquello que conlleva a espacios donde se concentran estudiantes con NEE, visibilizarlos y no caer en la segregación, sería importante tener esto en cuenta.

El DE continua con el desarrollo de la temática del PEL relacionando a las inquietudes que han ido presentando los integrantes del CDL y así, abordar y dar respuestas.

En este mismo sentido, los desafíos que se proyectan en el territorio, el DE desarrolla ideas en base a la experiencia tenida con el modelo en Finlandia con algunas innovaciones que se interpretan y asocian desde las Causas y Efectos que se muestran en el informe preliminar, relevadas desde la caracterización y diagnóstico del territorio. Entre algunas de estas propuestas es la referida a: llegar a contar con un Currículum propio que respete y signifique las Identidad y Patrimonio de las cuatro comunas que conforman la estructura del servicio local de educación.

Don Ramiro consulta sobre el tema de Deserción Escolar, entregándose el dato de que, según los datos monitoreados es: Baja. No obstante, ello, vincular esta variable con la Asistencia y potenciar el compromiso con las familias, ayudaría bastante a mejorar el presupuesto, en el entendido que el concepto de subvención mejoraría el plan de inversiones en mejoras educativas.

El Sr. Tardón y el Sr. Fernández coinciden en plantear que, la modalidad del sistema actual debiera revisarse en cuanto la fórmula de cálculo, como, por ejemplo: Asistencia Promedio mensual o lectura anual de asistencia. El DE expone y explica, en este contexto, el modelo utilizado por Francia y el rango de asignación del recurso existente.

Se comenta sobre el ingreso de estudiantes a los PIE, a lo que el Sr. Tardón aporta desde su mirada en contextos educativos que, la forma en que ha cambiado a la fecha y las especializaciones que se han ido sumando para la atención de nuestros estudiantes está en creciente valorización.

La Sra. Marta consulta sobre la vinculación que se tiene con redes de apoyo en el territorio, a saber: Los CESFAM y otros en situaciones de obtener evaluaciones, diagnósticos u otros de manera más rápida

En respuesta a esta inquietud, el DE valida las competencias que se tiene en los equipos docentes en los diferentes establecimientos, pero que sin embargo se debe transitar a la política de seguir potenciando la especificidad de competencias docentes en este ámbito, la Sra. Marta explicita la necesidad de acompañar a estos estudiantes con NEE, en la medida de lo posible, hasta que egresen, se titulen, y que a la par, ir supervisando la instalación de sus habilidades para la vida como la de sus aprendizajes. Procurar que reciban las "herramientas" que les permita su autonomía.

En el mismo contexto, el Sr. Fernández pide poner atención con aquellos niños, niñas y jóvenes con rezagos en sus aprendizajes.

El tema Inclusión, el DE manifiesta que, claramente, una de las principales alianzas con todas las redes en y fuera del territorio, no sólo se aboca a estudiantes con NEE sino que también a todo el universo de quienes conforman nuestras comunidades educativas.

El DE expone los hitos en la gestión que se ha realizado de enero a la fecha

- ✓ Convenio de suministros
- ✓ Plataformas
- ✓ Materiales escolares
- ✓ Otros

Explica, eso sí, que "las expectativas son poco realistas". Por ejemplo: Infraestructura, en que hay establecimientos en que ha pasado mucho tiempo sin soluciones y se espera entonces, que el servicio local "responda de inmediato".

Se comenta sobre la funcionalidad del personal Asistente de la Educación, Personal Auxiliar y el concepto de Trabajo Territorial en que lo más complejo ha sido el pago de funciones y esto se produjo por la tardía o nula información entregada desde los municipios; el tema de las salas cuna y de cómo acceder; transporte escolar.

Sobre este punto de transporte escolar, la Sra. Tania aporta con su comentario en que: se deba trabajar y recalcar los criterios sobre quienes tengan el acceso al beneficio de transporte escolar, colocando algunos ejemplos que ella advierte, en que no corresponde a un buen uso del servicio de traslado cuando tenemos familias que viven a menos de dos cuadras del establecimiento. Es allí donde se debe apuntar, en relación a el juicio crítico de quienes necesitan verdaderamente contar con este traslado.

El Sr. Fernández comenta que la situación planteada sobre el uso del transporte se generó, principalmente, por compromisos que asumía el Alcalde.



El DE indica que, para este año sólo se levantó el recorrido del transporte escolar como una "copia" de lo que se venía haciendo desde los distintos municipios, pero que para el año 2027 se espera contar con un Modelo Troncal o algo similar que busque la eficiencia. Así mismo y con relación a transporte, el DE explica que los RICE (Reglamentos Internos de Convivencia Escolar) están siendo ajustados tanto para los estudiantes como también en el resguardo de los Asistentes a bordo de los buses.

Acota la importancia de trabajar unidos en recuperar el Transporte Público en las comunas.

Don Ramiro solicita hacer un monitoreo sobre el control de gastos básicos en los establecimientos y dependencias por cuanto ejemplifica que: Hay escuelas es que una llave de riego sin mantención genera un gasto extra no contemplado en el buen uso del recurso como así también en el cuidado de los recursos naturales, a lo que el pleno del CDL y el DE consideran que es una buena propuesta lo del chequeo mensual y comparativo de gastos básicos.

- **Tema 3: Presentación otros temas:**

La Sra. Marta pregunta si como SLEP se ha considerado la parte cultural e histórica, respuesta que entrega el DE cargada de proyecciones que el servicio esta contemplando el resaltar y revalidar la importancia del territorio sobre estos dos aspectos del territorio y de su importancia como parte del relevamiento que hace el SLEP Los Andes

3. PRÓXIMOS PASOS

- o El DE propone el día 9 de abril como 2º Sesión para presentar al CDL su Cuenta Pública 2025
- o El DE propone que como fecha de entrega pública se realice el día 29 de abril por la mañana

4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN

Con fecha 26 de marzo del año 2026, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 14:35 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, concretando de este modo, la primera sesión ordinaria de trabajo del Comité Directivo Local (C.D.L.) junto al Directivo Ejecutivo Servicio de Educación Pública Los Andes.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por parte del Servicio Local de Educación Pública a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La sesión finaliza a las 16:15 horas.



5. REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre	Firma
Humberto Ramiro Fernández Muñoz. Representante de los alcaldes	
Tania Vargas Tobar Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
Margarett Ortega Chico Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
Marta Ramírez Vásquez Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
Héctor Tardón Suazo Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
Leonardo Vera Monroy Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Los Andes	
Judith Rabuco Madera Secretaria Ministra de fe	

Los Andes, 26 de marzo del año 2026